



ACEPTA DESISTIMIENTO RESPECTO A CONSULTA DE PERTINENCIA PROYECTO "CULTIVO EXPERIMENTAL DE CILUS GILBERTI EN HATCHERY CENTRO 40105, TONGOY".

Resolución Exenta N°073

La Serena, 10 de octubre de 2019.

VISTOS:

1. La Ley N°19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N°20.417.
2. La Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Supremo N°40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en adelante RSEIA y sus modificaciones.
4. La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que Establece Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón.
5. El Oficio Ordinario N°131456/2013 del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, de fecha 12 de septiembre de 2013, que Imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y que establece los criterios para decidir sobre la pertinencia de someter al SEIA la introducción de cambios a un proyecto o actividad.
6. La carta del Sr. Marcos Kulka Kuperman, en representación de Fundación Chile, ingresada al sistema de e-pertinencias con fecha 25 de septiembre de 2019.
7. La carta de fecha 03.10.2019 del Sr. Marcos Kulka Kuperman, en representación de Fundación Chile, recepcionada en oficina de partes del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo con fecha 09.10.2019 (Ingreso N°0944) por la cual solicita el desistimiento de la consulta de pertinencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Sr. Marcos Kulka Kuperman, en la representación en que comparece, solicitó opinión respecto de la pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Cultivo Experimental de Cilus Gilberti en Hatchery Centro 40105, Tongoy".
2. Que por carta de fecha 09.10.2019 el Sr. Marcos Kulka Kuperman, en representación de Fundación Chile, presentó la solicitud de desistimiento de la referida consulta de pertinencia por los fundamentos que en esta expresa.

RESUELVO:

PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO del procedimiento de consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto "Cultivo Experimental de Cilus Gilberti en Hatchery Centro 40105, Tongoy." presentada por el Sr. Marcos Kulka Kuperman en representación de Fundación Chile.

SEGUNDO: Procédase al archivo de los antecedentes individualizados en los vistos, previa notificación de la presente resolución al interesado.

Anótese, notifíquese por carta certificada al proponente y archívese.



Claudia Martínez Guajardo
CLAUDIA MARTÍNEZ GUAJARDO
Directora Regional Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Coquimbo

JMV
JMV.-

Distribución:

- Sr. Marcos Kulka Kuperman, Representante legal Fundación Chile (Av. Parque Antonio Rabat Sur 6165, Vitacura).
- Archivo OIRS SEA Región de Coquimbo.
- Archivo Resoluciones SEA Región de Coquimbo.